

Gestores Administrativos, la perfecta relación con lo público

Confianza y compromiso con la transparencia y el derecho a saber

Esther Arizmendi

Presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno



La presidenta del Consejo de la Transparencia cuenta con una dilatada trayectoria profesional al servicio de la modernización administrativa.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, recientemente, han firmado un convenio a favor de la transparencia y en apoyo del cambio cultural necesario, para que el derecho a saber se quede entre nosotros y se afiance como "la nueva gobernanza que deberá inspirar la acción política".

En efecto, como bien dice la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, sólo cuando la acción de gobierno se puede someter a escrutinio, sólo

cuando los ciudadanos puedan saber cómo se toman las decisiones que les conciernen, bajo qué criterio se actúa y quién es el responsable de la actuación pública, estaremos avanzando hacia una sociedad que demanda mayor presencia en una democracia que sea cada vez más participativa.

La llamada del Consejo de Transparencia a las organizaciones ciudadanas se justifica en la dificultad de su tarea. Por un lado, la Ley le otorga carácter de organismo independiente y le atribuye la competencia para que vigile su

cumplimiento, por otro lado, le encarga la difícil tarea de asentar la cultura de la transparencia en las instituciones y entre los ciudadanos, persiguiendo que, en la sociedad, el deseo de preguntar y entender qué es lo que pasa en el ámbito público, sea un clamor.

De estas dos tareas, la más compleja es sin duda la segunda, no en vano han tenido que transcurrir más de 40 años de democracia, ya consolidada, para poder tener una norma que garantice el ejercicio de un derecho cuya demanda crecía en la sociedad: el derecho a participar.

En el empeño por avanzar en este empoderamiento que está ya entre nosotros, el Consejo precisa de todas las alianzas porque, además de un poder, que permite ser más exigentes, controlar la gestión de lo público, ser más críticos, estar más formados y a la vez más informados, se nos ha dado una responsabilidad: su ejercicio.

La transparencia crecerá de la mano de su uso, se fortalecerá mediante la demanda social, se consolidará a través de la exigencia y la rendición de cuentas, de tal modo que si los ciudadanos, destinatarios de este poder y derecho, no lo hacen suyo, la transparencia quedará sólo en un enunciado y en un esfuerzo baldío.

Los programas educativos, las universidades, los partidos políticos, los legisladores, las administraciones públicas... todos, de la mano del ejercicio de la exigencia de transparencia, irán forjándose en una mayor participación ciudadana, pasando de la obligación a la devoción, del cumplimiento a la ejemplaridad.

La Ley es la respuesta a una demanda ciudadana creciente: el derecho a participar

Entre las alianzas necesarias aparecen también las asociaciones, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales de la mediación, las empresas y los empresarios que habrán de comprender que el valor del talento se complementa ahora con la importancia de la transparencia, la responsabilidad social corporativa y la ética de la gestión, que permitirán, a aquéllos que creen y practican estas virtudes sociales, ser más aceptados por la comunidad y, en consecuencia, más competitivos.

Especial mención merecen los Colegios de Gestores Administrativos de España que, desde hace años, han apostado por las relaciones de confianza, asumiendo los cambios y mejorando sus actuaciones a través de sistemas electrónicos, sin olvidar jamás ofrecer siempre el mejor servicio a sus clientes.

Hoy, se unen al nuevo modelo de gestión con un servicio más, que contribuirá a que el conocimiento de la Ley de transparencia y de lo que representa, transforme nuestra sociedad y con ello la posición que el ciudadano ocupa, siendo, ahora, dueño de la información frente a una Administración meramente depositaria de la misma.

Los Gestores Administrativos facilitarán el derecho a saber y el acceso a la información pública

Los gestores administrativos van a ayudar a hacer más fácil el ejercicio del derecho que nos asiste, de saber y comprender lo que está pasando en un sector público que tantas veces nos ha resultado opaco. En su relación con millones de ciudadanos han demostrado siempre su buen hacer, siendo depositarios de la confianza de sus clientes, ganada con muchos años de reconocida profesionalidad. Y la confianza siempre abre el camino a la transparencia. Por eso, los gestores juegan hoy un papel importante en el nuevo rumbo de la gestión pública y, desde hoy, en estrecha colaboración con el Consejo de Transparencia.

Tradicionalmente, los gestores han sabido establecer y mantener una perfecta relación de los ciudadanos con lo público, por eso, ahora van a saber facilitar también a sus clientes el mejor tránsito por el derecho a saber y el acceso a la información pública.

Por último, la transparencia nos ayuda a todos a colaborar en la prevención de la corrupción, porque no hay nada como la exigencia y la vigilancia responsable para evitar comportamientos indeseados que jamás se debieron producir, y el axioma "a mayor transparencia, menor corrupción" se cumpla de forma inexorable.

En este camino, juntos, una vez más, avanzamos hacia un gran cambio, hacia otro modelo de democracia donde los ciudadanos son los verdaderos protagonistas del logro de un nuevo marco de relación que desembocará en unas instituciones, las nuestras, más participativas y más responsables, en unas instituciones transparentes.

La transparencia requiere un esfuerzo unánime de la sociedad, de los ciudadanos. El compromiso de todos con la transparencia, es necesario. ¡El tuyo también!



Consejo de
Transparencia y
Buen Gobierno